

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 39809** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, de 19 de septiembre de 2013, por la que se acuerda prorrogar el plazo de la concesión otorgada a Iberdrola Generación, S.A.U., para la ocupación privativa de la campa de carbones y muelle en la zona de Lezo del Puerto de Pasaia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en su sesión de 19 de septiembre de 2013, en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha acordado otorgar una prórroga de seis (6) meses en el plazo de la concesión otorgada por resolución del Consejo de Administración, en su sesión de 30 de junio de 1998, a Iberdrola Generación, S.A.U., para la ocupación privativa de la campa de carbones y muelle en la zona de Lezo del Puerto de Pasaia.

Pasaia, 7 de octubre de 2013.- El Presidente, Ricardo Peña Quintela.

ID: A130057716-1